



MORELOS
2018 - 2024



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**NOMBRAMIENTO DE LA C. LILIANA MIREYA HERRERA
SOTELO COMO: DIRECTORA GENERAL DE
VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2018/01/29
Publicación	2018/02/14
Vigencia	2018/01/29
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5577 "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

MORELOS | **Secretaría de Gobierno**

Cuernavaca, Mor; 29 de enero de 2018.

Con fundamento en los artículos, 11, fracción II, 13, fracción XXI y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en relación con los diversos 4, fracción X, 7, 10 y 11, fracción XXXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, tengo a bien designar a:

LILIANA MIREYA HERRERA SOTELO
como:

Directora General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa

Puesto de confianza, adscrito Jerárquicamente a la Oficina del Secretario de Gobierno, con efectos a partir de esta fecha, con las atribuciones que marca la normatividad y con el sueldo que asigna ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ÁNGEL COLÍN LÓPEZ

VISIÓN MORELOS

www.morelos.gob.mx